

Informe del Comisario

Milagro, Abril del 2.008

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE CIA. ABPER SA

Ciudad.-

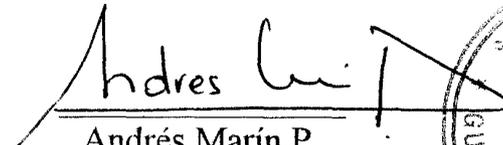
Me permito comunicar a ustedes que examinado el Balance General de la Cia. ABPER S.A. correspondiente al periodo fiscal 2.007, al respecto informo lo siguiente:

El examen se efectuó de acuerdo a las normas legales vigentes para la revisión de cuentas, declarando que he obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes de acuerdo a las operaciones registradas. Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, Siendo el control interno riguroso y adecuado, los libros, comprobantes, actas se llevan y guardan en forma especial, la conservación y custodia de los bienes de la CIA. Son satisfactorias En lo concerniente a los estados financieros, el Balance General, y el Estado de Resultados representan a lo que la empresa dispone.

En mi opinión los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que representan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación real financiera de la CIA. ABPER S.A. AL 31 de Diciembre del 2.007

Por lo expuesto salvo su mejor criterio solcito a la JUNTA la aprobación definitiva del Balance General, Estado de Resultados y sus Anexos al 31 de Diciembre del año dos mil siete


Andrés Marín P.
Comisario de la Cia.

